



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XXIV SESIÓN ORDINARIA
11 de octubre de 2023
Diario de Sesión N° 24

Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

GOSTELI, María del Carmen

SECRETARIO LEGISLATIVO

DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECCERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNEIRA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a once días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las doce horas con veintisiete minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y siete diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Garro Verónica, representante del departamento San Martín, a izar el Pabellón Nacional.

2

MINUTO DE SILENCIO

Víctimas Conflicto de Medio Oriente

Sra. Presidente Sosa Araujo: Antes de continuar con la sesión, y de acuerdo a lo acordado en Reunión Parlamentaria, procederemos a realizar un minuto de silencio por las víctimas del conflicto en medio oriente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias.

3

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Agüero, Adrián; Agüero, Analía; Albornoz, Nancy; Altamiranda, Carlos; Arenas, Berta; Barrozo, Ariel; Becerra, Mónica; Blumenweig, Ingrid; Causi, Verónica; Dassa, Claudia; Eduardo, Juan Carlos; Farías, Humberto; Gallardo, María Eugenia; Garro, Verónica; Giménez, Ricardo Javier; Gosteli, María Del Carmen; Hissa, Jorge Gastón; Irusta, Francisco; Larroudé, Bárbara Sofía; Leyes, Ramón Alberto; Lucero Guillet, Luis; Mancilla, María Gabriela; Merlo, Mario Raúl; Morales, Gustavo Daniel; Muñoz, Carlos Tránsito; Páez Logioia, Marcelo; Patafio, Marisa Noemí; Pedernera, José Hipólito; Perano, Luciana María; Pereira, Carlos Roberto; Petrino, Gloria Isabel; Pinelli, Claudia Mariela; Portela, María del Carmen; Sosa, Víctor Manuel; Sosa Araujo, Silvia; Spinuzza, María Fernanda; Trombotto, Federico Alberto.

4

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, correspondientes a la XXIV sesión ordinaria del año 2023, del día 11 de octubre.

Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

24 SESIÓN ORDINARIA - 26 DE REUNIÓN - 11 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 343-HCS-2023 (03-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución N° 27, 28, 29 y 30-HCS-23, dadas en Sesión Ordinaria del día 3 de octubre de 2023. EXD-10041135/23.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 341-HCS-2023 (03-10-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1112-2023 referida a: Suspensión Inciso b) del Artículo 2° de la Ley N° VIII-0252-2004 (5601 *R) “Ley Permanente de Presupuesto”, para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Económico 2024. EXD 8140606/23.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-1112-2023)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Papagayos para el ejercicio 2024. EXD 9230042/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Lavaisse para el ejercicio 2024. EXD 9120796/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Leandro N. Alem para el ejercicio 2024. EXD 9230043/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de La Calera para el ejercicio 2024. EXD 9230027/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Juan Llerena para el ejercicio 2024. EXD 9120774/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Villa de la Quebrada para el ejercicio 2024. EXD 9210899/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San Pablo para el ejercicio 2024. EXD 9200489/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Fraga para el ejercicio 2024. EXD 9131131/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Juan Jorba para el ejercicio 2024. EXD 9271239/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de La Vertiente para el ejercicio 2024. EXD 9270971/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Anchorena para el ejercicio 2024. EXD 9120827/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Alto Pelado para el ejercicio 2024. EXD 9131121/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San José del Morro para el ejercicio 2024. EXD 9120844/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de La Carolina para el ejercicio 2024. EXD 9280076/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Talita para el ejercicio 2024. EXD 9250200/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Bagual para el ejercicio 2024. EXD 9261036/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Los Molles para el ejercicio 2024 . EXD 9251454/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Batavia para el ejercicio 2024 . EXD 9261005/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Villa del Carmen para el ejercicio 2024 . EXD 9250770/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2024 de la municipalidad de Estancia Grande para el ejercicio 2024. EXD-9260748/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Nogolí para el ejercicio 2024. EXD 9201165/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Las Chacras para el ejercicio 2024 . EXD 9260619/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. EXD 9270046/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. EXD 9280021/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Zanjitas. EXD 10021225/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. EXD 9270570/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria. EXD 9260374/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de San José del Morro. EXD 9210959/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 9280093/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. EXD 9290264/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 10020906/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Balde. EXD 9281170/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Prescripción adquisitiva administrativa para construcción de viviendas sociales, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. EXD 10030437/22

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Prescripción Administrativa del Plano N° 5-46-22", correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 9210022/22

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. EXD 9291177/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (09-10-2023) remitida por el señor Elio Mendoza referida a: Adjunta Anteproyecto de Ley a 41 años olvidados a los Continentales del Atlántico Sur 5482/04 Discriminados. EXD 10090169/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referida a: Expresar preocupación por los cientos de vehículos incluyendo muchos recién patentados, que podrían estar siendo utilizados para servicios vitales relacionados con la salud y la seguridad, ya que actualmente se encuentran dispersos en diferentes predios, con sospechas de desguace o de próximo remate, mientras varios pueblos en el departamento Pringles carecen de suficientes móviles policiales y ambulancias. PRO-293/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo, referido a: Declarar la necesidad de suspender la Audiencia Pública, convocada por Resolución 158/2023, de la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica, convocada para el día 25 de octubre a las 9.00 hs. PRO-295/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del presidente de la Comisión Provincial Reguladora de la Energía Eléctrica informe sobre la Revisión Tarifaria Integral. PRO 294/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- ORDEN DEL DÍA

a) -Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 31/23- MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley. Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los Señores Diputados el presente Sumario, con el destino correspondiente, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria.

5

MOCIÓN

Tratamiento Sobre Tablas PRY 109/2023

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputado, perdón.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Mire, a los efectos de evitar cualquier tipo de discusión respecto a la oportunidad en que se debe pedir el tratamiento sobre tablas, porque sé que hay opiniones diversas, lo voy a hacer en este momento, antes de que se someta a votación el sumario, para que, bueno, mi petición en virtud del Artículo 111º del Reglamento Interno, sea considerada inmediatamente con posterioridad.

Quiero pedir el tratamiento sobre tablas de un Proyecto, PRY 109/23, que ingresó a esta Cámara la sesión N° XVII, del 16/08 del corriente año, y que está nominado como reestructuración ética y funcional de las cámaras de senadores y diputados de la provincia de San Luis; este proyecto tiene por objeto modificar parcialmente la Ley Sancionada, que es la N° 1104, si no me equivoco, sancionada el 28 de agosto, por un lado por las características que tuvo el tratamiento de esa Ley, que fue presentada y tratada de manera intempestiva, aprobada claramente por la mayoría de esta cámara, pero que en su contenido habla de la creación de distintos cargos políticos, cincuenta y tres cargos concretamente, fundados en el privilegio y el oportunismo, con argumentos tan endeble y falaces como que los legisladores, además de legislar, deben ser secretarios de actas, tomar asistencia, recordar la agenda de temas, y establecer los lugares de reunión.

A mí me parece, a muchos de nosotros nos parece una vergüenza que los propios Legisladores, o algunos de ellos, se reconozcan incapaces de poder...

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Petrino.

Sr. Lucero Guillet: No.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Lo que para que para considerarlo tenemos que hacer la moción y después explicar los...

Sr. Lucero Guillet: sí, pero tengo cinco minutos para fundamentar la urgencia.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pero todavía no se los otorgo.

Sr. Lucero Guillet: Pero tengo para fundamentar la urgencia ¿Cómo voy a fundamentar la urgencia después de votado?

Sra. Presidente Sosa Araujo: No pidió la palabra para someterlo a votación el tratamiento.

Sr. Lucero Guillet: Pedí la palabra, y tengo cinco minutos para fundamentar ¿Si yo no fundamento la urgencia qué vamos a votar, presidente?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Ya continuamos con el sumario, un minuto le queda, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Bueno, está bien, total después vamos a poder hablar.

Digo, me parece que, en esa oportunidad, muchos diputados se quedaron con ganas de decir algunas cuestiones, o al menos de expresar lo que sentían con su voto, y el tiempo que ha transcurrido nos ha demostrado, porque así lo dice la calle, así lo dice la sociedad, está harta de este tipo de leyes que solo generan privilegios para los políticos.

Así que le voy a solicitar que después de que se vote el sumario inmediatamente pase a poner a votación mi solicitud de tratamiento sobre tablas, presidente. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se toma la moción.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario, con el destino correspondiente, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Estamos votando el sumario.

Le doy la palabra, diputada.

Sra. Petrino: Nuestro bloque se retira porque es un tema que no está en el sumario.

-Se retira del Recinto el Bloque Frente Unidad Justicialista-

Sr. Secretario Díaz:

| | |
|---------------------------------|-------------|
| AGÜERO, Adrián Fabio: | Afirmativo. |
| AGÜERO, Analía María del Valle: | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle: | Afirmativo. |
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: | Afirmativo. |
| ARENAS, Berta Hortensia: | Afirmativo. |
| BARROZO, Ariel Oscar: | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela: | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa: | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana: | Afirmativo. |
| EDUARDO, Juan Carlos: | Afirmativo. |
| FARÍAS, Humberto Ariel: | Afirmativo. |
| GALLARDO, María Eugenia: | Afirmativo. |
| GARRO, Verónica: | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier: | Afirmativo. |
| GOSTELI, María del Carmen: | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón: | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar: | Afirmativo. |
| LARROUDE, Bárbara Sofía: | Afirmativo. |

| | |
|------------------------------|-------------|
| LEYES, Ramón Alberto: | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela: | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl: | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Carlos Tránsito: | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí: | Afirmativo. |
| PEDERNERA, José Hipólito: | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María: | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto: | Afirmativo. |
| PETRINO, Gloria Isabel: | Afirmativo. |
| PINELLI, Claudia Mariela: | Afirmativo. |
| PORTELA, María del Carmen: | Afirmativo. |
| SOSA ARAUJO, Silvia: | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel: | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda: | Afirmativo. |
| TROMBOTTO, Federico Alberto: | Afirmativo. |

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de treinta y seis diputados, ha sido aprobado el sumario, con el destino que allí se indica.

Por secretaría legislativa van a ser remitidas a las comisiones respectivas.

¿Diputada Berta Arenas, si puede hacerse cargo de la presidencia? Me voy a retirar unos minutos, tengo un tema que resolver afuera, y vuelvo.

Cambio de presidencia

Sra. Presidente Arenas: Señores diputados: buenos días.

Corresponde continuar con la sesión.

Habiendo quórum suficiente, corresponde hacer uso de la palabra al diputado Lucero Guillet, quien había solicitado hacer uso del Artículo 111º, tratamiento sobre tablas.

Le pido que se exprese, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Me parece que en este momento de la sesión lo que correspondería sería votar el tratamiento sobre tablas que yo ya fundamenté, y entonces una vez aprobado, si es que así se da, entonces, ahí tendría el tiempo para fundamentar el proyecto. Gracias.

Sra. Presidente Arenas: Bien, diputado.

Solamente le di la palabra por si le había quedado algo que explicar.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente.

Sra. Presidente Arenas: Entonces, se pasa a votación el tratamiento sobre tablas, y después continuamos.

Por favor, por secretaría legislativa ¿Diputado Lucero Guillet, puede leer el título del proyecto para que sea transcripto tal cual?

Sr. Lucero Guillet: Bien. Le doy los datos, entonces, es PRY 109/23, sesión XVII, y el proyecto es Reestructuración Ética y Funcional de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la provincia de San Luis.

Sra. Presidente Arenas: Bien. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

| | |
|------------------------------|-------------|
| ALBORNOZ, Nancy del Valle: | Afirmativo. |
| ARENAS, Berta Hortensia: | Afirmativo. |
| BARROZO, Ariel Oscar: | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela: | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa: | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana: | Afirmativo. |
| FARÍAS, Humberto Ariel: | Negativo. |
| GALLARDO, María Eugenia: | Afirmativo. |
| GARRO, Verónica: | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier: | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón: | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar: | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto: | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela: | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl: | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí: | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María: | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto: | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel: | Afirmativo. |
| TROMBOTTO, Federico Alberto: | Afirmativo. |

Sra. Presidente Arenas: Con veintidós votos afirmativos y uno negativo, el proyecto sobre tablas ha sido aprobado. Corresponde continuar con la sesión. Ha sido aprobada la tabla.

6

TRATAMIENTO PRY 109/23

Sra. Presidente Arenas: Corresponde continuar con el uso de la palabra, diputado Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Digo, para clarificar, porque la verdad que esto de que los diputados se levantan genera por ahí confusión; entonces, hemos aprobado el tratamiento sobre tablas, y ahora voy a fundamentar la posición de este bloque, pero déjeme ponerlo en contexto.

Mire, en el ámbito de la cámara de diputados funcionan trece comisiones permanentes de trabajo para cuarenta y tres legisladores, cuarenta y tres diputados, cada comisión se integra con siete miembros, el oficialismo en todas ellas tiene quórum y mayoría, en algunos casos cinco sobre siete miembros, en otros casos cuatro sobre siete, en las primeras ocho sesiones de este año las comisiones no funcionaron, a partir del 11 de junio, en la novena sesión, que esto fue el día 14 de junio, comenzaron a funcionar las comisiones; en lo que va del año 2023 se han emitido veintinueve despachos, sumando el trabajo de todas las comisiones, doce emitió la comisión de asuntos constitucionales, catorce emitió la comisión de finanzas, de las cuales tres son proyectos provenientes del Ejecutivo y once proyectos de diputados oficialistas presentados en la misma sesión, que ustedes recordarán todos

pidiendo obras para incorporar a un presupuesto que ya había ingresado en la cámara, tales como el pavimento para Balde de Escudero, ustedes se acuerdan de la triple frontera, entre otras, uno de Salud, uno de Deporte y Turismo, uno de Educación, Ciencia y Técnica, nueve comisiones no emitieron despachos en el año 2023, veintinueve despachos, trece comisiones, da un promedio de uno coma ocho para las dieciséis sesiones. Digo esto porque también debemos decir que, en las tres últimas Sesiones, la Sesión N° 22, 23 y 24, no ha habido despachos de comisión, además de que tres sesiones no hemos tenido quórum porque el oficialismo en una no asistió y en dos, ahora una más tres, se ha retirado.

¿Por qué digo todo esto? Porque el proyecto que presentó el oficialismo, allá por el mes de agosto creo, y que ya es ley, y que nosotros pretendemos hoy derogar, tenía por objeto reestructurar lo que significa el trabajo de comisiones en la cámara fundamentalmente, y en estos fundamentos nos decían que el gran trabajo se hace en las comisiones, y con la vigencia de la ley, al no poder designar personal, los legisladores deben cumplir la tarea de analizar y estudiar las leyes, pero también ser secretarios de actas, tomar asistencias, recordarle a los legisladores la agenda de temas, redactar despachos, establecer los lugares de reunión, etcétera, por ello consideraban los autores del proyecto que era necesario crear un cuerpo especial de directores de comisiones destinados a solucionar todos los temas que han ido surgiendo a lo largo de estos años de vigencia ¿En serio alguien puede creer que es necesario crear cincuenta y tres cargos de directores de comisiones para atender el trabajo que nosotros, que acabo yo de exhibir, como resultado de un año legislativo prácticamente ya terminado en esta cámara de diputados? ¿Veintinueve despachos en trece comisiones y hay que crear cincuenta y tres cargos para que les ayuden a los legisladores a hacer este trabajo?

Por eso nosotros volvemos sobre este tema, porque claramente ésta no ha sido la intención que se tuvo en cuenta al momento de transformar este proyecto en ley, claramente esto se enmarca en una decisión política que va por otros carriles, y que lo hemos dicho y lo hemos repetido infinidad de veces, crear espacios donde van a ir a recalar todos los funcionarios, incluso algunos diputados seguramente, cuyos mandatos se les acaba el 10 de diciembre, y de no ser creadas estas estructuras seguramente tendrán que salir a trabajar en la actividad privada como todos lo hacemos; también tiene un segundo objetivo, que es generar condiciones que dificulten la tarea del próximo gobierno que se va a instaurar a partir del 10 de diciembre.

Por supuesto, como sucede en estos casos, porque ya también lo hemos visto en otras oportunidades, lo hacen de una manera yo casi hasta diría cobarde, mire, no se atrevieron a presentar un proyecto de ley que dijera vamos a crear cincuenta y tres cargos para funcionarios, lo mezclaron con un, el Artículo 5º, donde incorporan mejoras para el personal que trabaja en esta cámara, claro, por supuesto, esto es como cuando en una guerra sucia mezclan los mercenarios con los rehenes, entonces, es muy difícil atacar a los mercenarios sin herir a los rehenes, acá es mezclar blanco y negro, mezclar a los trabajadores que se desempeñan en esta casa, que lo hacen en forma silenciosa, anónima, responsable, y que hace tiempo vienen reclamando una recomposición y una recategorización, que merecida la tienen, con

aquellos que van a entrar por la ventana, entonces, cuando mezclamos blanco con negro generamos un gris, donde los blancos quedan sucios y los negros quedan disimulados, claramente esto es lo que se ha hecho, y es una vieja costumbre; por eso nosotros queremos dividir y separar la paja del trigo, tenemos muy claro quiénes son los trabajadores, que no tienen nada que ver con esta jugada que tiene solamente un trasfondo político.

Por eso en nuestro proyecto derogamos, pedimos la derogación de los cincuenta y tres cargos nuevos que se crearon, que son absolutamente políticos; pero, respetamos la recategorización de la planta que presta servicio en la legislatura porque creemos que se lo merecen, y en buena hora, que aunque sea utilizado como un escudo, para esconder detrás de él estos cincuenta y tres cargos, hoy lo puedan tener y esto debe quedar absolutamente claro, pensamos que los trabajadores merecen y tienen que obtener esa mejora, esa recategorización que ya la tienen por ley; nosotros no queremos modificar esa parte. Pero tenemos que también entender el otro contexto, el contexto nacional y provincial; mire la dirección de asuntos provinciales dependiente del Ministerio de Economía de la Nación ha informado que el déficit fiscal de la provincia de San Luis, para el primer trimestre del año 2023 fue de: once mil trescientos millones; la segunda con más déficit de las veinticuatro jurisdicciones provinciales. También informo, que la provincia de San Luis ocupa el tercer lugar con más pobreza en la Argentina; de ese informe surge también que los gastos corrientes durante el año 2022 en ese presupuesto que se ejecutó los gastos corrientes alcanzan el 65% y solo el 35% para capital. El déficit fiscal del año 2022 fue de: tres mil quinientos cincuenta y cuatro millones para el cuarto trimestre, y de: siete mil ciento setenta y dos millones para todo el año 2022, es decir un déficit fiscal que a pesar de lo que dicen se viene arrastrando desde hace ya tiempo, a pesar de que nos quieran decir y hacer creer que las cuentas están en orden. Y, además se retiraron los ochenta y cinco millones de dólares que estaban depositados en el banco nación, al solo efecto de convertirlos en pesos y con esto solventar los gastos corrientes del Estado Provincial en lo que resta de gestión del actual gobernador Alberto Rodríguez Saá; creo que, a pesar de que hay muchísimo más argumentos para fundamentar esta posición, que tiene mucho de justicia social y lo digo, y lo digo porque sé que hay diputados que abrazan la idea peronista y abrazan la idea de justicia social y ellos no deben tener ninguna duda que esto es justicia social, una bandera que un sector representado en esta cámara abandono hace mucho tiempo y lo ha demostrado con sus actitudes; presidente, yo voy a solicitar que se someta a votación este proyecto de ley, esperando que hayan sido entendidas claramente las razones que nos han llevado a la presentación del proyecto y sea sometido a votación, que en esta oportunidad le voy a pedir que la votación sea nominal. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado quiere expresarse sobre el presente proyecto?

Sr. Pereira: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Diputado Pereira tiene la palabra.

Sr. Pereira: Muchas gracias, señora presidenta; a ver, creo que el contexto socioeconómico, las demandas de la comunidad están en línea con lo argumentado

por el diputado preopinante; creo que se está consumando, si logramos avanzar en esta derogación parcial, en un privilegio irritativo de la cual era beneficiaria o usufructuaria una parte de la clase política, sin que concurran al respecto ninguna especie de evaluación respecto de las necesidades objetivas que tenía el cuerpo para que concurran estos funcionario, además en estimaciones que habíamos realizado con sueldos que resultan irritativo si lo comparamos con los ingresos de un asalariado, ya sea del sector privado, o público; creo que nosotros tenemos que tener ejemplaridad en el marco de una crisis inédita que está teniendo la Nación Argentina y que afirmarnos en el marco que expone el diputado Guillet, le va a hacer mucho bien a la comunidad y va a permitir de a poco volver a restablecer la confianza que la sociedad tiene que articular con los actores de la vida política de su comunidad; así que, era eso destacar la iniciativa y espero que sea auspicioso el trámite legislativo de lo que estamos proponiendo a través, en este caso, de lo argumentado por el diputado Guillet para el bien de la comunidad y de la democracia, que estamos a tan pocos días, digamos, de celebrar los 40 años del restablecimiento de la democracia. Así que es eso, señora presidenta.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputado Pereira.

Tiene la palabra el diputado Raúl Merlo.

Sr. Merlo: Muchas gracias, señora presidenta; en nombre del bloque todos unidos, queremos adherir expresamente a este proyecto estamos totalmente de acuerdo la diferenciación que se ha planteado el diputado Lucero Guillet. También queremos expresar que la eficiencia de la cámara no se logra a través de este tipo de leyes sino que se hubiera logrado con una mejor reglamentación de la cámara que se propuso oportunamente y que nunca se trató, ni se quiso modificar, ni se resolvió y por eso sigue siendo ineficiente la tarea legislativa, creo que es un trabajo que se debe abocar la próxima Cámara porque si no se resuelve esto nunca va a tener la eficiencia necesaria y que necesita la Cámara para poder funcionar correctamente y ser productiva para el pueblo de San Luis. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Javier Giménez.

Sr. Giménez: Gracias, señora presidenta; mire la realidad es que cuando iniciamos el camino, para dar forma a este proyecto, miramos en el bloque desde el punto de vista constitucional, si podíamos llevar adelante esta iniciativa legislativa, y lo primero que surgió y analizado el texto constitucional dio clara señales de que lo podíamos realizar perfectamente, ya que no se trataba de un proyecto desechado, que en ese caso no se podía tratar dentro del año legislativo por ende es válido el tratamiento; a eso se le agrega el tiempo posteriores hubo una presentación judicial atacándola a esta ley que queremos modificar y derogar algunos artículos para separar lo bueno de lo malo, respecto de la idoneidad de las personas que debían ser nombradas en esos supuestos cargos que se habían creado, con fines políticos; frente a ello la Constitución es muy clara sobre el tema, y en cuyo caso nosotros viendo las circunstancias también tenemos que dar una solución cuando cometen errores groseros hay que solucionarlos, y este sería el caso. También no hay que olvidar de que hubo una manifestación en contra de esta ley básicamente, porque repugno a la sociedad de la provincia de San Luis en la cual los más, o menos optimistas dijeron

que fueron: dos tres, cinco diez mil personas a la marcha, la realidad es que hubo una manifestación clara y si uno mira el contexto social, que señalaba el Dr. Pereira, la sociedad nos pide que el esfuerzo no lo haga más el pueblo, lo tiene que hacer la clase política; por ende, si la clase política tiene que hacer ese esfuerzo para tratar de salir de esa situación que no deja este Gobernador no podemos, de ninguna manera, crear cincuenta y tres cargos para funcionarios políticos y de esta manera afectar los derechos de todos los sanluiseños, no olvidemos de la situación en la que nos encontramos viviendo, no olvidemos que la sociedad que nos reclama y, por supuesto, no olvidemos el texto constitucional; por ende vale el pedido a los legisladores presentes porque tenemos el oficialismo ausente, que acompañe este proyecto que se va a separar la paja del trigo. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, Diputado.

Sr. Farías: Pido la palabra, Señora presidenta.

Sra. Presidente Arenas: Tiene la palabra el diputado Farías, Humberto.

Sr. Farías: Señora presidenta: he escuchado atentamente a los compañeros diputados, a lo que se refieren, lo que sí yo no tengo claro, y dicen de que los diputados salientes, o algún político se va a hacer cargo de los cargos que ya, o sea han mencionado, si yo mal no recuerdo también era de que aquellas personas que habían fallecido dentro la cámara, de que las personas que se habían jubilado dentro de la cámara, también era para ocupar esos lugares, y nombres de personas como, por ejemplo, en mi caso yo no me voy, pero se va Irusta en este caso, no está el nombre de Irusta en la lista, no está el nombre, o sea con todo respeto digo, no existen los nombres de las personas que se van hacer, que van a tomar esos cargos.

Nada más que eso, una acotación de eso nada más, o sea no hay nombres aún, creo que no existe el nombre dentro del listado. Es eso nada más.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputado.

Sr. Leyes: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Tiene la palabra el diputado Leyes.

Sr. Leyes: Señora presidenta, señores diputados: desde el bloque Fuerza Independiente creemos que este proyecto constituye una genuina escucha a la sociedad sanluiseña, que atraviesa una situación económica y social difícil, y como diputados del bloque antes mencionado entendemos que es nuestro deber hacernos eco de la sociedad, la cual se manifestó abiertamente en contra de esta ley e instándonos a su derogación.

Señora presidenta, tenemos la firme convicción de que del diagnóstico hecho por la sociedad al respecto la medida más adecuada es acompañar con nuestro voto afirmativo este proyecto de ley. Muchas gracias, presidente.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputado.

Tiene la palabra... Perdón... ¿Algún otro diputado quiere expresarse sobre el tema? Bueno, corresponde votar. Le voy a pedir al señor Secretario Legislativo que vuelva a leer el nombre del proyecto.

Sr. Secretario Día: Se pasa a votación el PRY 109/23, Reestructuración Ética y Funcional de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Sra. Presidente Arenas: Se pone a consideración la votación, y va a ser uninominal.

Sr. Secretario Díaz:

| | |
|------------------------------|-------------|
| AGÜERO, Adrián Fabio: | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle: | Afirmativo. |
| ARENAS, Berta Hortensia: | Afirmativo. |
| BARROZO, Ariel Oscar: | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela: | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa: | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana: | Afirmativo. |
| FARÍAS, Humberto Ariel: | Afirmativo. |
| GALLARDO, María Eugenia: | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier: | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón: | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar: | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto: | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela: | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl: | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí: | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María: | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto: | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel: | Afirmativo. |
| TROMBOTTO, Federico Alberto: | Afirmativo. |

Sra. Presidente Arenas: Pido que se ponga en la pantalla los nombres de los diputados que acompañaron con su voto.

Con veintitrés votos afirmativos, ha sido aprobado el presente Proyecto de Ley.

Será Girado a la Cámara de Senadores.

Corresponde continuar con el Orden del Día.

7

MOCIÓN

Tratamiento Sobre Tablas Interpelación Ministro de Hacienda

Sra. Gallardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Sí, diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: Quiero hacer un pedido sobre tablas.

Sra. Presidente Arenas: Sí.

Sra. Gallardo: Pedir sobre tablas el Proyecto 272/2023, que tomó Estado Legislativo en la sesión del 27 de septiembre, que pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales, el proyecto se denomina Proyecto de Interpelación al Señor Ministro de Hacienda Pública.

¿Paso a fundamentar las razones de urgencia?

Sra. Presidente Arenas: Sí, le pido que fundamente sus razones de urgencia, para proceder a la votación sobre tablas.

8

RAZONES DE URGENCIA PROYECTO DE INTERPELACIÓN

Sra. Gallardo: Bueno, como todos los diputados que estamos acá presentes saben esta Interpelación ya fue solicitada en una sesión rara, como la de hoy, pero en la que quedamos sin quórum, entonces, los argumentos son exactamente los mismos, pero con una situación que nos pone a San Luis en mayor precariedad respecto a la que sabíamos en esa fecha, porque hoy sabemos que la provincia de San Luis es la tercer Provincia más pobre del país, como lo dijo recién el diputado preopinante, porque sabemos que estamos viviendo la peor tragedia social en esta Provincia, porque además de esta situación económica que representa un flagelo para todos los sanluisenses se tomaron diversas decisiones adoptadas por el Gobernador de la Provincia, y también firmadas por el Ministro de Hacienda Pública, en donde se está dejando a esta Provincia más hundida aún.

Nosotros, como había argumentado en la sesión en la que pedí este pedido sobre tablas, hace cuatro años que venimos diciendo que la Provincia se encuentra con un déficit fiscal porque hace uso de recursos extraordinarios para poder solventar gastos corrientes; decimos también que esto, no lo decimos solo nosotros, sino también la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, un ente nacional que también nos puso, como decía el diputado Lucero Guillet, en segundo lugar, somos la segunda Provincia con mayor déficit fiscal del país. El 6 de septiembre el mismo Gobernador de la Provincia firmó un Decreto, el N° 7806/2023, en el que dispuso el rescate de los ochenta y cinco millones de dólares reservados en el tesoro, en una caja que tenía el tesoro provincial en el banco de la Nación Argentina, para disponer de liquidez suficiente para hacer frente y cubrir los desequilibrios financieros, es decir que nosotros lo decimos, lo dice la nación, y lo dice el Gobernador, que la Provincia está con problemas financieros.

A pesar de eso, el 15 de septiembre anunció el Gobernador aumentos salariales para todos los beneficiarios de los planes sociales; el 21 de septiembre el señor Gobernador, con la anuencia de Horcajo, aumentó en un cincuenta y cinco por ciento la coparticipación a todos los municipios de la Provincia a través de ATP; y el 25 de septiembre se celebraron convenios para que todas las escuelas públicas de gestión privada reciban un aporte estatal del noventa por ciento, como subsidios a la educación.

Entonces, realmente esta situación que impera en la Provincia nos dice que es urgente que el Ministro asista a esta Legislatura a dar todas las razones por las que se tomaron estas cuantiosas medidas de gasto público, sabiendo que no tenemos los recursos suficientes para solventarlos. Muchas gracias, presidente.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputada.

diputada Gallardo, quiero aclararle que, más allá de la presencia o la ausencia de algunos bloques y de algunos diputados, la sesión tiene plena legalidad para darse. Así que solicito ahora la votación para autorizar la tabla, por lo propuesto por la diputada Gallardo... Sí, Diputada, es una moción. Están de acuerdo por el voto uninominal

Sr. Secretario Díaz:

| | |
|----------------------------|-------------|
| AGÜERO, Adrián Fabio: | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle: | Afirmativo. |
| ARENAS, Berta Hortensia: | Afirmativo. |

| | |
|------------------------------|-------------|
| BARROZO, Ariel Oscar: | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela: | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa: | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana: | Afirmativo. |
| FARÍAS, Humberto Ariel: | Afirmativo. |
| GALLARDO, María Eugenia: | Afirmativo. |
| GARRO, Verónica: | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ: Ricardo Javier: | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón: | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar: | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto: | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela: | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl: | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí: | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María: | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto: | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel: | Afirmativo. |
| TROMBOTTO, Federico Alberto: | Afirmativo. |

Sr. Secretario Díaz: Con veintitrés votos afirmativos, se aprueba la moción.

9

TRATAMIENTO INTERPELACIÓN MINISTRO DE HACIENDA

Sra. Presidente Arenas: Diputada Gallardo: tiene la palabra.

Sra. Gallardo: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, como todos sabrán, formo parte de Avanzar, uno de los partidos políticos que integra esta alianza que resultó ganadora en las últimas elecciones para ser gobierno de esta Provincia a partir del 10 de diciembre, somos representantes del pueblo con una enorme responsabilidad y con profundos deseos de transformar esta provincia, esta Provincia que necesita retornar a la paz social, al trabajo genuino, a la seguridad, que podamos pensar en vivir y estar mejor, todos los Sanluiseños, y sobre todo los que estamos a días de asumir este gobierno merecemos conocer exactamente cuál es el costo fiscal, cuáles son las fuentes presupuestarias y financieras con las que serán absorbidos todos los costos, cuál será la proyección para el Ejercicio 2024.

Queremos interpelar al Ministro de Hacienda Pública para que venga a este recinto a informar si el mayor gasto en personal será absorbido con los recursos ordinarios sin afectar el resto de las erogaciones estatales, o si los gastos estatales serán sufragados con la venta de dólares que estaban reservados en la caja de seguridad; también necesitamos que nos informe hasta qué fecha los mismos recursos serán suficientes para el pago de los compromisos estatales recientemente asumidos, lo mismo con los compromisos asumidos con los municipios, con la educación privada. Así que estas son las razones y justifican este pedido de interpelación que hacemos al señor Ministro de Hacienda Pública.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputada.

Sra. Gallardo: Le pido también que se informe, por ejemplo, incorpore las preguntas necesarias a hacerle al señor Ministro: cuál será el costo fiscal mensual de las medidas anunciadas por el señor Gobernador el día 15 de septiembre de este año; y que informe si se realizaron las imputaciones preventivas respectivas, y por qué montos, y las fechas de esas imputaciones; cuál era el gasto en personal mensual de la administración central y descentralizada por todo concepto antes del aumento, y a cuánto ascenderá luego de dicho aumento.

Éstas son algunas de las preguntas que están incorporadas en el pedido de interpelación. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pido la votación nominal.

Sra. Presidente Arenas: Gracias diputada.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Diputado Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Muy sintético, adherir a este proyecto, por supuesto lo vamos a acompañar, pero quiero hacer una pequeña reflexión viendo lo que está pasando en esta sesión.

Nosotros entendemos como una estrategia válida levantarse del recinto para impedir que la sesión se pueda llevar adelante, como ha sucedido en las dos últimas, donde el Oficialismo logró hacerlo, ahora lo que yo no entiendo es que en una sesión donde solamente se va a demostrar, y va a quedar en claro que hay mayorías y minorías, que es el juego lógico, normal en una Legislatura, un bloque se vaya, porque irse en estos casos no modifica el resultado, nosotros seguimos sesionando, ésta es una sesión ordinaria, y votamos, y aprobamos, y debatimos, y nosotros, tanto en el proyecto que yo fundamenté en el pedido sobre tablas, como el que ha hecho ahora la diputada Gallardo, en ningún caso hemos pedido cierre de debate, cosa que sí ha hecho el oficialismo, y hoy tenía la oportunidad para quedarse, y discutir, y fundamentar por qué querían los cincuenta y tres cargos, o por qué no quieren de que un ministro venga a dar explicaciones, lo podrían haber hecho porque no va a modificar el resultado cualquiera que fuere el de la votación, sin embargo se van, claramente esto es no respetar las reglas de juego de la democracia, esto es no aceptar bajo ningún concepto la posibilidad de perder una votación, algo que tienen que prever todos los diputados cuando se sientan en estas bancas. Solo eso, presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Arenas: Gracias, diputado.

¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra?

Procedemos a la votación, previamente le pido al señor Secretario Legislativo que lea el título del proyecto que vamos a votar.

Sr. Secretario Díaz: Proyecto de Interpelación al Ministro de Hacienda.

Sra. Presidente Arenas: Se pone a votación.

Sírvanse expresar su voto, por favor.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

| | |
|------------------------------|-------------|
| BARROZO, Ariel Oscar: | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela: | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa: | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana: | Afirmativo. |
| FARÍAS, Humberto Ariel: | Afirmativo. |
| GALLARDO, María Eugenia: | Afirmativo. |
| GARRO, Verónica: | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ: Ricardo Javier: | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón: | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar: | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto: | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela: | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl: | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí: | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María: | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto: | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel: | Afirmativo. |
| TROMBOTTO, Federico Alberto: | Afirmativo. |

Sra. Presidente Arenas: Con veintitrés votos afirmativos, ha sido aprobado el presente proyecto.

Seguimos con el siguiente tema.

10 MOCIÓN

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° III-1)

Sra. Blumencweig: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Sí, diputada.

Sra. Blumencweig: Señora presidenta: yo quería pedirle si se pudiera tratar sobre tablas el proyecto 293/23, que está incluido en el sumario de hoy, es un Proyecto de Declaración, Romano N° III-1).

Sra. Presidente Arenas: Pido que los presidentes de bloque se acerquen.

Sra. Presidente Arenas: Señores diputados, el tema propuesto por la diputada Ingrid, ya lo hemos votado el destino y pasa a comisión; por lo tanto, en esta sesión no lo vamos a tratar.

Y, continuamos con el orden del día. Corresponde continuar con el V orden del día, diferido de la sesión anterior, con el despacho.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Arenas: Sí.

Sr. Hissa: Le pido unos breves minutos, para analizar esa situación porque también consideramos viendo el reglamento de que habiendo pasado y habiéndose aprobado el sumario, eso no impide que un diputado de la casa, del recinto pueda hacer uso del pedido sobre tablas por eso..., lo puede hacer en cualquier momento de la sesión, digamos, si hay un asunto entrado, o de algún asunto que ya esté en algunas de las

comisiones; hoy hemos votado el sumario; pero, la diputada ha decidido pedirlo sobre tablas en esta instancia de la sesión posterior a eso.

Artículo.- 94° del Reglamento Interno de la cámara.

Sra. Presidente Arenas: Bueno.

Sr. Hissa: Que dice, le pido permiso para..., le solicito permiso para darle lectura.

Sra. Presidente Arenas: Sí, Diputado.

Sr. Hissa: "Al darse lectura de los asuntos el diputado autor del proyecto puede peticionar se trate sobre tablas, siguiéndose en tal caso el trámite que fija el reglamento en el Capítulo XIII".

Sra. Presidente Arenas: Bien.

Sr. Hissa: Y, el Art. 111°, también reza, ya se le doy lectura; 111°, dice: "Es moción sobre tablas toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto, con o sin despacho de comisión. Las mociones sobre tablas no podrán formularse antes de que se haya terminado de antes cuenta de los asuntos entrados...", o sea ya se puede tratar este asunto; "a menos que lo sea en favor de uno de ellos, pero en este último caso, la moción solo será considerable por la Honorable Cámara de Diputados una vez terminada la relación de todos los asuntos entrados. Aprobada una moción sobre tablas el asunto que la motiva será tratado inmediatamente con prelación a todo otro asunto o moción".

Sra. Presidente Arenas: Bien.

Diputada, corresponde darle lugar a la diputada Ingrid para que fundamente el tratamiento sobre tablas de su proyecto.

Sra. Blumencweig: Bueno, muchas gracias, señora presidenta; en realidad lo que dice este proyecto de declaración es que queremos expresar la preocupación por los cientos de autos que están en una especie de cementerio y de parque automotor de autos oficiales, cuando en realidad hay muchos que incluso fueron patentados este año y que podrían estar sirviendo, para utilizarlos como seguridad, o ambulancias para la salud; en este caso, quiero mencionar varias cosas al vaciamiento de las arcas, que nos enteramos hace poco tiempo, de los millones de dólares que se retiraron, eso. Más el festival de licitaciones por miles y miles de millones que aparecieron después del 11 de junio, a esto se le suma ahora estas maniobras que no sabemos qué va a pasar con todos esos autos que podrían ser utilizados. A esto quiero, si usted me permite, señora presidenta; leerle unas palabras que dijo el Gobernador entrante Claudio Poggi sobre este tema, él dijo: les advierto a los funcionarios que esto no lo vamos a dejar pasar, me estoy enterando..., esto son palabras textuales; "...me estoy enterando que están organizando la venta de patrulleros, ambulancias y demás vehículos a dos meses de irse este gobierno, es una barbaridad que nos quieran dejar sin patrulleros para la política de seguridad y sin ambulancias para la política de salud". Bueno, les pido a los colegas diputados que se manifiesten ante esta situación de preocupación que estamos expresando...¿cómo?; bueno, y cuál es la urgencia de esto, bueno, que tenemos un montón de parajes en la Provincia y lugares y pueblos que no tienen móviles de seguridad o no tienen ambulancias, por dar ejemplo, en el Departamento Pringles; así que esta es la urgencia mientras están ahí sin reparar que no sabemos si los van a desguazar, o los van a mandar a remate, resulta que los vecinos están pidiendo

seguridad y les dicen: que no hay móviles; así que, bueno, les pido a mis colegas que voten el tratamiento de esta preocupación, también en forma nominal.

Sra. Presidente Arenas: Señores diputados, vamos previo a la votación a corroborar el quórum; por el secretario legislativo, por favor.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes en el recinto: Agüero, Adrián. Albornoz, Nancy. Arenas, Berta. Barrozo, Ariel. Becerra, Mónica. Blumencweig, Ingrid. Causi, Verónica. Dassa, Claudia. Gallardo, María Eugenia. Garro, Verónica. Giménez, Ricardo Javier. Hissa, Jorge Gastón. Irusta, Francisco. Leyes, Ramón Alberto. Lucero Guillet, Luis. Mancilla, María Gabriela. Merlo, Mario Raúl. Patafio, Marisa Noemí. Perano, Luciana. Pereira, Carlos Roberto. Sosa, Víctor Manuel y Trombotto, Federico Alberto.

11

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente Arenas: Con la presencia de 22 diputados, no contamos con el quorum para la votación de lo expresado por la diputada Ingrid.

Corresponde levantar la sesión, en vista de que no hay quórum suficiente como para continuar con los temas restantes.

Invito a la diputada Garro a arriar el Pabellón Nacional.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



Cámara de Diputados - Provincia de San Luis



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>